ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
PNUD/SDP-476/2020 – Desarrollo e implementación de Programa de Capacitación en Comunicación para el Desarrollo dirigido a personal de gobiernos regionales y locales

---

1. En las características del servicio, dentro del número de participantes, se indica que serán aproximadamente 20 participantes. Sin embargo, dentro del público objetivo se menciona que se estima que participen 1 ó 2 personas por distrito del ámbito de intervención (11 distritos en total), más 1 ó 2 personas de las direcciones (7) de los gobiernos regionales (2). Además, se menciona que se convocará a representantes de organizaciones aliadas como Devida, Foncodes, Agencias Agrarias y organizaciones indígenas. Consulta: ¿Hay definido una cantidad límite de participantes al programa de capacitación?

   Respuesta
   La cantidad límite es de 25 participantes. Cabe mencionar, que la selección definitiva dependerá de las expresiones de interés y cumplimiento de los requisitos básicos para la participación. Lo que se menciona como público objetivo es para proveer orientación de buscar un balance a nivel regiones, provincias y distritos, dentro de lo posible, incluyendo potenciales representantes de instituciones que tienen un rol activo en los temas de desarrollo que son relevantes para el proyecto.

---

2. Dentro del perfil de la empresa, se indica que la institución debe tener al menos dos (02) experiencias en el desarrollo de cursos especializados, y/o especializaciones y/o diplomados relacionados a la temática de la presente consultoría para el sector público y/o privado bajo la modalidad a distancia. Consulta: ¿Es posible que también consideren experiencias de capacitaciones en la temática requerida en modalidad presencial?

   Respuesta
   Se acepta la sugerencia. Ver enmienda 1.

---

3. En cuanto a la distribución de las actividades sincrónicas y asincrónicas a lo largo de la semana, ¿existe un mínimo de horas de dictado sincrónico?

   Respuesta
   Las sesiones sincrónicas son espacios que deberán ser organizados con fines de intercambio y retroalimentación y diseñados como un mecanismo para medir avances en la capacitación y mantener el interés y participación de los participantes activos. Es recomendable, proponer dichos espacios online, una vez por semana, y con una duración mínima de una (01) hora.

---

4. En el punto B de la página 12 se indica lo siguiente: "Para una selección pertinente y efectiva de acuerdo con el perfil del participante, el proyecto alcanzará previamente a la empresa consultora una lista de funcionarios identificados de acuerdo al cargo que desempeñan y relevancia para el PPS".

   Favor precisar, ¿Cuántos miembros conforman la lista de funcionarios identificados por el Proyecto?

   Respuesta
   La lista que proporcionará el proyecto contendrá un universo de potenciales candidatos a presentar expresiones de interés para participar en el Programa de Capacitación, cuyo número se estima en

alrededor de 40 contactos, de los cuales, se espera, poder seleccionar un máximo de 25 participantes dependiendo del cumplimiento de las condiciones básicas y su compromiso en participar.

---

5. En el punto C de la página 12, se indica lo siguiente, "El dictado del programa de capacitación tendrá una duración máxima de 2 meses, abarcando el temario sugerido en el literal g). El nivel de esfuerzo deberá ser de mínimo 10 horas semanales.

   Favor aclarar, ¿Las 10 horas semanales de esfuerzo comprende actividades síncronas (clases online) y asíncronas (tareas, lecturas, trabajos grupales, etc.)?

   Respuesta
   El nivel de esfuerzo deberá ser de mínimo 10 horas semanales y comprende actividades referidas a los módulos de capacitación a distancia (tareas, lecturas, ejercicios, etc.), a desarrollar de manera individual, es decir asíncronas; mientras que las sesiones online serán diseñadas y organizadas como espacios de intercambio, retroalimentación, consulta, y como una herramienta de seguimiento para acompañar y evaluar avances en los participantes. Se estima que estas sesiones -síncronas- deben tener una duración mínima de una (01) hora y deberán realizarse una vez por semana para monitorear el progreso en la capacitación y mantener conectados a los participantes.

---

6. Con relación al dictado del curso a través de material audiovisual ¿se espera que se produzca dicho material exclusivamente para el curso o pueden ser materiales identificados en otras plataformas virtuales que sirvan de soporte? (Ej. Youtube). De producirlos, ¿cuál es el alcance del mismo (en relación a duración, etc.)?

   Respuesta
   No se espera que se produzca el material audiovisual exclusivamente para el curso. Podrán utilizar materiales existentes identificados como pertinentes y didácticos para fines del Programa de Capacitación en Comunicación para el Desarrollo. Se recomienda compartir ejemplos que muestren evidencia de buenas prácticas extraídas de casos reales, herramientas que sí funcionan, con resultados verificables, así como ejemplos de experiencias donde no se han obtenido los resultados esperados.

---

7. En cuanto a la sistematización del proceso de capacitación ¿cuál es el alcance del informe de buenas prácticas? ¿qué se espera del mismo?

   Respuesta
   Se espera contar con identificación de lecciones aprendidas desde la organización e implementación del Programa de Capacitación, así como sugerencias y recomendaciones para futuras iniciativas en contextos y temáticas similares.

---

8. Se solicita tener a bien considerar como experiencia de la empresa el desarrollo de cursos de especialización, especializaciones, diplomados, cursos y/o cursos-taller.

   Respuesta
   Se acepta la sugerencia. Ver Enmienda 1.

---

9. En el caso del Coordinador Académico, se solicita tener a bien considerar, como parte de la formación académica, el grado de Magíster en Ciencias de la Agricultura y/o un Doctorado en Ciencias Naturales, habida cuenta que pueden ser consideradas como afines al objeto de la convocatoria, para un profesional que cuente además con la experiencia requerida en las bases.

   Respuesta
   Se acepta la sugerencia. Ver Enmienda 1.

---

10. En el caso del Coordinador Académico, se solicita tener a bien considerar, como parte de la experiencia, la coordinación o dirección de programas de capacitación y/o académicos en temas de Desarrollo ambiental, Ciencias Naturales y/o similares.

    Respuesta
    Si se acepta la sugerencia. Ver enmienda 1.

---

11. Sobre el Profesional Académico Especialista en Comunicación Ambiental y/o Cambio Climático se solicita tener a bien considerar el grado de Magíster en temas de desarrollo, ciencias ambientales y/o ciencias naturales.

    Respuesta
    Se acepta la sugerencia. Ver enmienda 1.

---

12. Sobre el Profesional Académico Especialista en Comunicación Ambiental y/o Cambio Climático, con relación a la experiencia en docencia, se sugiere tomar en cuenta la experiencia como jefe de práctica y/o asistente de docencia.

    Respuesta
    Negativo. Favor ceñirse a lo indicado en las bases.

---

13. En el caso de la experiencia en docencia solicitada a los miembros del equipo clave se solicita tener a bien considerar la acreditación en **años académicos**.

    Respuesta
    Se acepta la sugerencia. Ver enmienda 1.

---

14. En el caso del Especialista en diseño y gestión de TICS se solicita tener a bien considerar las carreras de ingeniería de telecomunicaciones, electrónica y/o similares, para un profesional que evidencia el cumplimiento de los requerimientos de los Términos de referencia.

    Respuesta
    Se acepta la sugerencia. Ver enmienda 1.

---

15. Favor de precisar, a qué se refiere con "Certificado de incorporación/ Registro de la compañía"

    Respuesta
    Se refiere a la Constitución de la empresa y al registro de la empresa en Registros Públicos.

---

16. Se solicita tener a bien considerar la ampliación del plazo de fecha de presentación de propuesta hasta **el lunes 26 de octubre,** con el objetivo de poder presentar nuestra propuesta acorde con los requerimientos solicitados en el TDR.

    Respuesta
    Se acepta la sugerencia. Ver Enmienda 1.

Lima, 13 octubre de 2020